ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN ÁVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.80 pesos — Número del día 0.04 — Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 8 de Agosto de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,684

Almanaque

Hoy miércoles 8—San Ciriaco, y compañeros mártires.

Van 219 dias transcurridos, faltando 146 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.

Cuarto creciente (7.° dia).

EL SIGLO

El impuesto de faros

Uno de los colaboradores de El Siglo, se ha ocupado recientemente del impuesto de faros, combatiendo la idea de la prórroga de las concesiones todavía vigentes, sobre la base de una baja en la cuota del impuesto, que en un principio habia considerado practicable y conveniente á los intereses de la navegacion y del comercio.

Estamos de perfecto acuerdo con las conclusiones de su último artículo. Las concesiones no deben ni pueden prorrogarse por un dia mas del que establecen las prórrogas autorizadas por la ley de 1892. En primer lugar, porque desde 1907, ya habrán caducado totalmente é interesa á la Nacion que esos contratos, verdaderamente deplorables terminen cuanto antes y pueda establecerse de una vez por todas el régimen de que las luces marítimas no constituyen una fuente de rendimientos, sino uno de tantos servicios públicos que gravan proporcionalmente á su costo de mantenimiento. Y en segundo lugar, porque la ley de construccion del puerto de Montevideo, ha hipotecado especialmente á la terminacion de las obras y á los contratos que se realicen con ese objeto «la renta líquida de los faros pertenecientes al Estado á contar desde el 1.° de Enero de 1905 y las de las que hoy son propiedad particular, tan luego venzan las concesiones actuales, reservándose el Estado la facultad de fijar las tarifas.»

Es algo inmensamente mas útil podria y debería ocuparse el gobierno por intermedio de la Legacion Oriental en Buenos Aires.

En el mes de Julio de 1888, el Ministerio de Relaciones Exteriores desempeñado por el doctor Ildefonso García Lagos y la Legacion Argentina desempeñada por el doctor Roque Saenz Peña, celebraron un convenio reglamentando la percepcion del impuesto de faros en el Rio de la Plata y costas del Atlántico, de acuerdo con las siguientes bases.

«Las autoridades marítimas de la República Oriental del Uruguay y las de la República Argentina no darán entrada ni salida en sus respectivos puertos á los buques que no presenten los justificativos de haber satisfecho el impuesto de faros vigente en uno y otro país.

«Al mejor cumplimiento del artículo anterior, los gobiernos y los concesionarios de los faros establecidos y de los que en lo sucesivo se estableciesen, deberán mantener una oficina de recaudacion de dicho impuesto, en paraje que mejor favorezca su percepcion.

«El presente acuerdo empezará á regir un mes despues del canje de sus ratificaciones, que tendrá lugar en esta ciudad, en el término mas breve posible.

«Su duracion será por el término de ocho años contados desde que entre en vigencia; pero si un año antes de vencido dicho término, no fuese denunciado el convenio por alguno de los gobiernos contratantes, continuará rigiendo por dos meses más.»

Habría justicia y conveniencia en reanudar las interrumpidas gestiones para la sancion de ese convenio ó de otro que se pactara sobre sus mismas bases fundamentales.

Los buques que pasan de largo por nuestro puerto, en direccion á Buenos Aires y La Plata, utilizan los faros orientales del Cabo de Santa María, José Ignacio, Punta del Este, Isla de Flores, Banco Inglés, Punta Brava, Cerro, Panela, Farallon y Colonia, exactamente lo mismo que los que vienen á nuestro puerto.

Suprímanse los faros del Cabo de Santa María ó la Isla de Flores ó cualquiera de los otros que señalan su ruta al navegante, y todos los buques que se dirigen á la Argentina, quedarán en el acto expuestos á los mas graves peligros. Si los argentinos reciben buques de ultramar, sin pagar inmensas primas de riesgo, débenlo exclusivamente á los faros orientales y salta á los ojos, en consecuencia, la injusticia de que la Argentina no contribuya á su sostenimiento y de que toda la carga recaiga sobre los buques que tocan en el puerto de Montevideo. Resulta de esa irritante injusticia una ventaja en pasar de largo por el puerto de Montevideo, ventaja importante como que el impuesto de faros es actualmente de 8 y 3[4 centésimos por tonelada de registro.

Para que la injusticia desaparezca y para que no exista una prima en favor de los buques que pasen de largo por el puerto de Montevideo, es menester que el impuesto de faros sea pagado por todos los que aprovechen de nuestras luces marítimas y creemos por lo tanto que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores podria prestar un servicio importante al puerto y al comercio de Montevideo reanudando las gestiones de que hemos hablado.

NOTAS DE FENIX

Los habitantes de Dolores han experimentado regocijo,—lo cual no deja de ser raro, dado aquel nombre,—con motivo de la presencia del vaporcito *Aguila* en el rio San Salvador y en combinacion con el itinerario de las Mensagerías Fluviales.

Como así se suprimen en el movimiento local de pasageros muchas molestias y no pocos gastos de tiempo y de dinero, nos asociamos á aquella simpática impresion y acariciamos la seguridad de que el recomendable esfuerzo de las Mensagerías Fluviales será tenido en cuenta.

***

Mucho nos place reproducir este juicio de nuestro apreciable colega *L'Union Française*, respecto á un compatriota cuyo apellido denuncia la cuna:

«Diógenes Hequet se hace notar especialmente por un sentimiento muy vivo de lo local. Es un pintor esencialmente criollo. Si nos muestra caballos, árboles, paisanos, soldados, ranchos y aun piedras, los envuelve de ese encanto salvaje que es la poesía «del campo», de esa atmósfera que envuelve los grandes espacios, aun en rededor de las pequeñas cosas y en los cuadros mas estrechos. Tiene en un rincon de su paleta, ese tono que no tiene vocablo en ningun idioma y que no es de escuela alguna: la *nota* personal, para hablar el neolenguaje que impone la complexidad del arte moderno.»

Diógenes Hequet evoca en nuestro espíritu la fisonomía y los méritos de su progenitor, el litógrafo artístico, á cuyo inspirado lápiz se debe el *clair de lune* que conserva la ex-playa de la Aguada,—con sus charcos de lavanderas poblados de ranas y bordeados por característicos pitones que semejaban enormes candelabros.

***

Esta mencion, de estímulo para nuestros jóvenes compatriotas que deponen sus tributos de genio y de labor en los altares del arte, nos impone el nombre de Laporte,—el ex-alumno de la Escuela de Artes y Oficios que en honra de la Patria aumentó en Paris los tesoros de su vocacion provechosa.

Laporte, cobijado por el templo glorioso de Blanes, trabaja *con amore*, y de ello da testimonio en las producciones que divulga la imprenta, la orla emblemática que embellece una página del último número de *Rojo y Blanco*.

***

Ayer—dice *El Diario* de Mercedes—llegó de Buenos Aires el molino á viento adquirido por la Junta para el servicio de aguas de los Corrales de Abasto. Tiene 17 metros de altura y fuerza para extraer 5,000 litros por hora.

¿Y por qué,—preguntamos nosotros refiriéndonos á ese y otros casos análogos—en las compras oficiales no se prefiere Montevideo á Buenos Aires en igualdad de precio y condiciones?...

Comencemos por favorecer nuestra industria y nuestro comercio.

***

El señor don Nicola Pippolo ha elevado renuncia indeclinable del cargo de sepulturero en la populosa ciudad de Soriano, en virtud de que sus honorarios quedan reducidos á la suma de siete pesos mensuales.

Un periódico local atribuye á aquel funcionario esta frase: «diga usted al señor Cuestas que venga él, si quiere, á enterrar 15 muertos al mes por 7 pesos.»

O 46 centésimos y pico por pieza, grande ó chica.

Nos parece que en Soriano é islas adyacentes, ora sea por su escasa poblacion, ora por la salud que mantienen las costumbres patriarcales, la estadística fúnebre arroja menos de un entero, una fraccion mensual, resultando así enorme el costo de enterramiento.

¡Baje la prima, don Nicola, y espere la accion de la peste bubónica para exigir «mayor provecho profesional!

***

La incertidumbre angustiosa que, á pesar de las seguridades dadas por los funcionarios chinos, envuelve en el mas tenebroso misterio la suerte de los ministros extranjeros en Pekin, da palpitante interés á los siguientes párrafos de una carta dirigida por el representante de Francia en aquella corte, M. Pichon, á uno de sus íntimos en Paris, cuyos párrafos aluden al hecho de que, como maniobra política, para modificar la impresion producida por recientes violencias contra los extranjeros, se permitiera penetrar á éstos en el sagrado recinto.

...Pekin, 25 de Abril de 1900.

El 8 de Marzo pasado, á las diez de la mañana se presentaron frente á la puerta de las legaciones varios hombres de la escolta imperial con el objeto de conducir á las señoras de los ministros. El cortejo se formó en la legacion de Inglaterra, por ser lady Mac Donald la decana de las damas del cuerpo diplomático.

La historia ha conservado el nombre de todas las personas notables invitadas á esta recepcion única. Acompañaban á lady Mac Donald su hermana la señorita de Armstrong, la señora y señorita de Giers, la marquesa de Salvago-Raggi, la baronesa de Ketteler, la baronesa de Nussi, esposa del embajador del Japon, la señora de Knobel, la baronesa de Authonard. Mi señora, ausente de Pekin en ese momento, se vió imposibilitada, muy á pesar suyo, de asistir á tan curiosa ceremonia.

Como es natural, cada una de las damas del cuerpo diplomático iba acompañada de un intérprete. La legacion de Francia envió para desempeñar estas funciones á Mr. Morisse, la de Inglaterra á Mr. Pulford, la de Rusia á Mr. Possoff, la de Italia á Mr. Merklinghans, la de Alemania al baron von der Goltz, la de Holanda á Mr. Dniphey y la del Japon á Mr. Tei.

Todo era una novedad para las invitadas de la emperatriz, empezando por la ruta que debian seguir. Penetraron en el sitio sagrado por la puerta de Tong-Hua, contorneando el recinto de la ciudad prohibida; pasaron entre la montaña de carbon y las fosas que flanquean la muralla, y continuando la marcha, llegaron hasta un ámplio patio que servia de peristilo á un puente de mármol.

En este sitio se detuvo la comitiva. Las damas bajaron de las sillas verdes, que es el color de la librea usada en el exterior del palacio, y ocuparon otras mas pequeñas provistas de cojines rojos.

Cada una de estas sillas era llevada en por tantinas por seis hombres; algunos ministros del Sung-Li-Yamen seguian el cortejo haciendo los honores de palacio.

Despues de pasado el puente, nuevo cambio de locomocion, causando general sorpresa entre las invitadas la existencia de un tranvía, vehículo cuya presencia en el recinto imperial ignoran seguramente los boxers.

Instaladas en estos coches prácticos, las damas del cuerpo diplomático y los intérpretes continuaron la marcha á lo largo de un lago, hasta detenerse frente á una pequeña sala de espera en la que se habia servido el té.

Apenas habian humedecido los labios en las tazas de finísima porcelana, cuando se presentó un chambelan á anunciar que su majestad estaba pronta para recibirlas.

Atravesaron otro patio rectangular rodeado de arcadas y pórticos descubiertos desde los cuales se dominan los jardines. Detrás de este gracioso retiro se abren las puertas del Yiluan-tuen, en el que se encontraba su majestad, esperando la llegada de sus huéspedes.

Esta sala estaba repleta de plantas raras y de relojes de todos los modelos. En el centro, sobre un estrado colocado entre dos columnas se levanta el trono y en él está la emperatriz. Hay en frente una mesa cubierta con un tapiz de seda amarilla. A su izquierda, sentado igualmente sobre un trono, está el emperador, y á ambos lados de la emperatriz permanecen de pié las princesas.

En su calidad de decana de las damas del cuerpo diplomático, lady Mac Donald pronuncia algunas palabras de agradecimiento, votos de simpatía y felicitaciones, incluyendo en estos cumplimientos á la emperatriz, el emperador y las princesas, cuyos nombres cita uno por uno.

Cuando Mr. Fulford habia terminado la traduccion de estas palabras de buenos augurios, la emperatriz hizo al príncipe Kiang la señal de aproximárzele, órden que cumplió este dignatario yendo á arrodillarse á los piés de la soberana.

Esta le entregó su respuesta escrita á los cumplimientos que se le acababa de dirigir y el dignatario procedió á su lectura.

Despues, á invitacion del maestro de ceremonias, se dió comienzo al desfile de las invitadas que subian al estrado por la escalera de la izquierda y bajaban por la de la derecha.

Saludaban primero al emperador que, á su paso, se erguía sobre los cojines del trono, tendiendo la mano con los dedos estirados, y despues pasaban frente al trono de la emperatriz quien, al hacer el saludo, entregaba á cada una de las invitadas un anillo con una hermosa perla, en recuerdo de esta recepcion.

Esto no era sino la primera parte de la ceremonia. Algunos instantes despues, las damas fueron conducidas á otro pabellon y mientras esperaban el momento en que debia empezar la fiesta preparada en su honor, vieron aparecer nuevamente á la emperatriz, seguida de las princesas y del presunto heredero del trono.

Se hicieron entonces las presentaciones individuales y se les comunicó que despues del banquete se representaría una comedia.

En el curso de esta representacion teatral, la emperatriz abandonó su palco y bajó á la platea, entablando conversacion familiar con las damas extranjeras.

Quiso saber muy especialmente si sus invitadas no habian sentido frio durante la ceremonia, y les anunció el envío de algunos presentes, pequeños recuerdos y pinturas ejecutadas por su imperial mano, agregando que serían entregadas cuatro piezas de sedería á cada uno de los intérpretes.

Así terminó la recepcion, despidiéndose los invitados con las reverencias que puede imaginarse y reiterando un nuevo cambio de cumplimientos, de votos de felicidad, de agradecimiento y de congratulaciones.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Censo comercial en Maldonado

La Jefatura Política de Maldonado ha remitido al Gobierno el resúmen del censo comercial levantado en aquel departamento, de conformidad con la circular de 27 de Abril último.

De ese resumen se desprende que el comercio de Maldonado cuenta con 270 casas, 403 dependientes y un capital declarado de 376557 pesos, segun el siguiente detalle:

1.ª seccion—Maldonado: 54 casas, 101 dependientes y $ 168 430 de capital declarado.
2.ª seccion—San Carlos: 94 id, 160 id, $ 138.722 de id id.
3.ª seccion—Pan de Azucar: 30 id, 33 id, $ 59.205 de id id.
4.ª seccion—Mataojo: 25 id, 4 id, $ 17.300 de id id.
5.ª seccion—Solís Grande: 19 id, 21 id, $ 23.250 de id id.
6.ª seccion—José Ignacio: 20 id, 28 id, $ 14.550 de id id.
7.ª seccion—Garzon: 13 id, 26 id, $ 16.400 de id id.
8.ª seccion—Valle de Aiguá: 15 id, 27 id, $ 28.700 de id id.
Total: 270 casas, 403 dependientes y $ 376.557 de capital declarado.

El ministerio de Hacienda remitió este expediente, para los fines que corresponden, á la Contaduría General del Estado.

Azúcar de la Refinería Giraud

Conforme á lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda en su nota de Mayo 11 del corriente año, la Direccion General de Aduana ha presentado al mismo ministerio la relacion demostrativa del azúcar refinado y del colocado en la plaza por la Refinería de los señores Félix Giraud y Ca. desde 30 de Julio próximo pasado hasta 5 del mes actual.

El azúcar refinado arroja un total de 1.190 sacos con 119.000 kilógramos, y el colocado en la plaza un total de 895 sacos con 89615 kilógramos.

Por derechos aduaneros

Cumpliendo lo dispuesto por el artículo 14 de la reglamentacion de los procedimientos relativos á la Oficina de Control de Ferrocarriles, la Direccion General de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los vales otorgados á las Receptorías en pago de derechos durante el mes de Julio último por las empresas de los ferrocarriles Norte, Noroeste y Midland del Uruguay, así como la relacion demostrativa del vale correspondiente al ejercicio de 1899 1900 expedido en pago de derechos de aduana por la empresa del ferrocarril Midland del Uruguay.

El importe de los vales otorgados á las Receptorías por el Norte asciende á 125 pesos, por el Noroeste á $ 116.66, por el Midland á 849 pesos y por el importe del vale otorgado á la Aduana por el Midland relativamente al ejercicio de 1899-1900 asciende á $ 1,180.06.

El ministerio de Hacienda ha pasado el asunto á la Contaduría General del Estado para el exámen y comprobacion de práctica.

Presupuesto de 1900-1901

En el próximo acuerdo de gobierno, que, segun todas probabilidades, se efectuará mañana, quedarán resueltos los términos fundamentales del mensaje que el Poder Ejecutivo va á dirigir á las Cámaras señalando los asuntos á tratarse en las inminentes sesiones extraordinarias.

Segun nuestros informes, parece que dicho mensaje anunciará tambien la remision del proyecto de presupuesto general de gastos para el ejercicio de 1900-1901, inclusive las modificaciones impuestas por el respectivo cálculo de recursos y en harmonía con las exigencias del buen servicio público.

Tenemos entendido que esa actitud del Gobierno es motivada por el hecho de que el Cuerpo Legislativo, en vez de sancionar en blok la prórroga del presupuesto de 1899-1900, á la espera de las modificaciones que el Poder Ejecutivo está preparando, ha preferido entrar en la discusion de las diferentes planillas.

Al remitir el proyecto de presupuesto, conjuntamente con las modificaciones respectivas, el Gobierno simplificará el trabajo de las Cámaras, evitando inútiles repeticiones.

La fiesta del 18 de Setiembre

El doctor Caffera, inspector departamental de Instruccion Primaria, conferenció ayer con el ministro de Fomento acerca de la participacion que tendrán las escuelas en la fiesta de los árboles, que se celebrará el 18 de Setiembre próximo.

—El himno de esta fiesta será cantado por mil niños, pertenecientes á varias escuelas de varones de Montevideo.

—Al desfile concurrirán todas las escuelas de varones, con exclusion de los niños menores de diez años.

—El doctor Caffera va á adoptar desde ya las disposiciones necesarias para que las referidas escuelas hagan los ejercicios necesarios para que puedan marchar debidamente ordenadas en aquel acto.

—Las escuelas de niñas de 2.° grado estarán representadas por delegaciones de 25 Alumnas. Estas niñas no figurarán en el desfile: serán conducidas en tranvías hasta el Parque Urbano en donde tendrán una colocacion principal.

—Tambien conferenció con el ministro de Fomento, el señor Eduardo Monteverde, director de Obras Municipales, quien ha prometido arreglar de una manera conveniente la pavimentacion de la calle Juan D. Jackson, hasta el Parque Urbano, pues, es por esa calle que se realizará el desfile hasta la Playa Ramirez.

Obras Públicas en Montevideo

El presidente de la República le ha indicado al ministro de Fomento que estudie con preferencia todos los antecedentes referentes á la construccion del Palacio de Gobierno, así como los recursos financieros con que puede ser atendida esa obra.

Este asunto es, de los primeros que serán sometidos á la consideracion del Cuerpo Legislativo en las sesiones extraordinarias á que será convocado.

El presidente de la República desea que en el año próximo, á la vez que se dé principio á las obras del Puerto de Montevideo se entre á la construccion de otras importantes obras públicas en esta capital.

Comisiones Especiales de Obras Públicas

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer un decreto relativo á la organizacion de las Comisiones Especiales de Obras Públicas de los departamentos cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° En el caso de acefalía por renuncia ó cese total ó parcial de los miembros de las Juntas EE. Administrativas, que con arreglo al artículo 2.° del decreto de 17 de Enero de 1889 deben integrar las Comisiones Especiales de Obras Públicas Departamentales, el Poder Ejecutivo nombrará á tal efectos tres vecinos de respetabilidad y arraigo, que con el jefe político, el juez letrado y el cura párraco, desempeñarán los cometidos á que se refiere el precitado decreto.

Luz eléctrica en Paysandú

Ayer visitó al ministro de Fomento el señor Martin Etchebarne, propietario del saladero de «Casas Blancas» en Paysandú y de las grandes usinas de Luz Eléctrica que dentro de poco funcionarán en Paysandú.

El señor Etchebarne, deseando ceñirse extrictamente á las bases de la propuesta que presentó y obtuvo, se propone inaugurar la iluminacion eléctrica en aquella ciudad, dentro del plazo señalado y en breve quedarán terminadas las grandes usinas que una vez instaladas, con todos sus materiales, representarán la aplicacion de un capital de cien mil pesos oro.

Los muros de los cimientos sobre los cuales se levanta la magnífica obra tienen dos metros cincuenta de ancho y se elevan á 75 centímetros sobre el nivel de las mas altas crecientes habidas en el Uruguay.

Entre los grandes sótanos figura uno que ofrecerá capacidad para depositar mil toneladas de carbon de piedra, y otro que será un enorme tanque en que se acumulará el agua proveniente de los condensadores, agua perfectamente destilada, que será vendida á cuatro centésimos la pipa á los aguateros que tendrán así mejor agua que la que les ofrece el rio.

El sistema de máquinas, calderas y dinamos será de lo mas perfecto, y su adquisicion está á cargo del ingeniero electricista señor Dermit, que se encuentra actualmente en Paris.

La iluminacion se realizará por triples conductores á fin de disminuir la intensidad de las corrientes y evitar desgracias.

Cuarenta y ocho lámparas de arco voltáico serán colocadas desde la Aduana por toda la calle 18 de Julio, sin perjuicio de las lámparas profusamente repartidas en toda la ciudad, lo que permite afirmar que Paysandú será la ciudad mejor alumbrada del Rio de la Plata.

En la usina principal, á una altura de veinte metros, será colocado un gran fanal eléctrico, cuyo aparato le ha costado al señor Etchebarne doscientas libras esterlinas, poderoso reflector que iluminará todo el puerto de Paysandú gran parte del rio U-ruguay, hasta la costa argentina, y que servirá de faro para la navegacion de dicho rio en aquella zona.

Como dato oportuno relacionado con la importancia de las usinas, damos el relativo á los muchos pedidos de fuerza motriz que ya le han sido hechos al señor Etchebarne, entre ellos el de los señores Hufnagel y Plottier, para aplicarla á varias secciones de su gran establecimiento.

Todas las obras de instalacion quedarán terminadas en el mes de Diciembre, y ellas serán inauguradas de una manera brillante invitándose al efecto al P. E., altas autoridades civiles nacionales y departamentales.

Nos complacemos en dejar constancia de estos antecedentes que honran el esfuerzo individual de un ciudadano que pone al servicio del progreso de su país, parte de su fortuna, en una forma ámplia y civilizadora.

Pasajes oficiales

La empresa del Ferrocarril Central ha presentado al Ministerio de Fomento la cuenta de los pasajes y trasportes efectuados desde el mes de Enero del presente año hasta Junio inclusive ppdo.

El total de las cuentas asciende en los seis meses comprendidos á $ 497.94.

Mensaje á la Comision Permanente

Ayer fué pasado á la Comision Permanente el Mensaje acordado, de que dimos cuenta en oportunidad, comunicando el Ejecutivo el arreglo realizado para mantener los diversos servicios necesarios que resultan suprimidos en el Departamento de Gobierno en el Presupuesto General recientemente promulgado.

Previene el Ejecutivo que todos esos servicios indispensables quedan provistos con carácter de en comision y dentro de las cifras del Presupuesto, de acuerdo en su concepto en el artículo 5.° de la ley de presupuesto.

Ellos serán incluidos en el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio que será sometido á la aprobacion de las Cámaras.

Entre esos servicios figuran la provision del cargo de médico para el lazareto de la Isla de Flores, la permanencia de los escribientes de las comisarías de campaña, alquileres de casas para algunas Juntas y otras oficinas dependientes del gobierno, y diversas partidas que sería prolijo enumerar.

Administracion de la Lotería

Segun version recogida en palacio, el gobierno dictará hoy resolucion aceptando la propuesta de la Comision Nacional de Caridad á favor del señor Lucas Herrera y Obes para la administracion de la Lotería.

La resolucion determinará el nombramiento en carácter de interino.

Fiestas del 25 de Agosto

Suscricion pública

Respondiendo El Siglo á la invitacion del Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, abre la siguiente lista de suscricion para costear los gastos del museo histórico:

El Siglo . . . . $ 25.00

El coro de niños

Bajo la direccion del maestro Campe están actualmente ensayando el himno nacional para cantarlo en la Plaza Independencia el dia 25 de Agosto, 1000 niños.

Esos niños han salido de sus escuelas públicas de la planta urbana, y todos ellos pertenecen á las escuelas de grados superiores.

Tarjetas postales

Se ha autorizado por el Gobierno á la Direccion G. de Correos para ordenar la impresion de 120.000 tarjetas postales, que se pondrán en circulacion el dia 25 de Agosto próximo.

Esas tarjetas llevarán los dibujos conmemorativos hechos por el pintor nacional señor Hequet.

Reparto de la Cristóbal Colón

La filantrópica Sociedad Cristóbal Colón prepara para el 25 de Agosto un reparto extraordinario para todos los pobres del municipio.

Se cuenta ya con el apoyo del gobierno que ha permitido coadyuvar con un socorro, y se espera que, como siempre ha sucedido,—los donativos particulares no escaseen á fin de que puedan aliviarse en el dia de la fiesta patria el mayor número posible de menesterosos.

Museo histórico

Lista de los nuevos objetos y documentos enviados al Museo histórico:

JOSÉ M. RÓO

Una divisa «Defensor de las leyes» usada por el señor José M. de Róo en el Cerrito «Guerra Grande».

Ejemplar «El Eco del Comercio», 24 de Mayo de 1858.

Id «La República», 20 de Noviembre de 1856.

Id «El Nacional», 11 de Febrero de 1845.

Manuscrito firmado por Ventura Gomez de 1807, Comisario de Guerra y Ministro de la Real Hacienda.

Manuscrito suscrito por el virrey Elio.

Fotografía; Genealogía de los Treinta y Tres. Retrato del general Antonio Díaz.

Manuscrito del general Oribe, Febrero 15 de 1816.

Id id id Mayo 11 de 1855.

Documentos relativos á la primera bandera oriental, piezas 4; 1, facsímile de la bandera; 3, manuscrito del general Cárlos de San Vicente, Noviembre 19 de 1856.

4 Impreso suscrito por don Luis de Herrera, Noviembre 18 de 1856.

2 Manuscrito de José M. de Róo, Noviembre 11 de 1856.

Ejemplar del *Constitucional*, 17 de Abril de 1841.

Id *El Nacional*, Febrero 19 de 1841.

31 fojas de papel sellado de los siguientes años: 1 del año 1833, 1 de 1840, 5 de 1842, 2 de 1843, 1 de 1850, 3 de 1851, 3 de 1854, 1 de 1860, 1 de 1862, 2 de 1865, 1 de 1867, 2 de 1871, 2 de 1872 y 6 sin fecha.

DEL DOCTOR LUIS MELIAN LAFINUR

Tres proclamas de Whitelock 1807 (una en inglés).

Real Cédula de Privilegios de Montevideo en 1811 impresa en 1825.

Proclama de Rodriguez Peña 1814.

Acta de la Asamblea del Imperio reimpresa en Canelones en 1823.

Proclama de don Tomás García de Zúñiga en 1821.

Marcha Oriental de 1825.

Proclama de Lavalleja en Canelones 1827.

Circular impresa de Garibaldi 1841 (con autógrafo del héroe).

Medallas de bronce en honor de Sarandí, Rincón de las Gallinas é Ituzaingó.

Medalla de plata en honor de Rivera 1810

Un peso plata del sitio de Montevideo.

Medalla de plata á los vencedores de Caseros.

Dos condecoraciones paraguayas de la guerra del Paraguay (una estrella de plata y una medalla de cobre).

FRANCISCO ISNARDI

Nota de Santiago Liniers al gobernador Elio para que continúe en el gobierno de Montevideo, 25 de Setiembre de 1808.

Carta del general Rivera á su hermano, Febrero 13 de 1829.

Foja de servicios de Bernabé Rivera, de 1830.

Carta de Joaquin Suarez á doña Bernardina F. de Rivera, Julio 17 de 1851.

Carta de Juan J. Giró á la misma señora, de Abril 23 de 1852.

Carta de Lucas Piriz á Bernabé Rivera, de Enero 27 de 1864.

Reunion del Comité

Se reunió anoche en el Club Uruguay, con asistencia de todos sus miembros, el Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, adoptando diversas resoluciones.

El Comité previene al público que en la Universidad se reciben diariamente objetos destinados al Museo histórico, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

SECCION MILITAR

Próximas licitaciones—Además de la licitacion á que va á procederse para la remonta de caballos destinados á los regimientos de Artillería de Campaña y 3 o de Caballería, que ayer anunciamos, se ha resuelto llamar á propuestas para la confeccion de una parte de los uniformes de parada para el ejército, á fin de completar los que éste tiene actualmente.

—Se ha autorizado al jefe del batallon «24 de Abril», 3 o de Cazadores, para llamar á licitacion con el objeto de proveer de colchones y almohadas á la tropa de dicho cuerpo.

—Los jefes de todos los cuerpos de la guarnicion han reiterado al Estado Mayor sus pedidos de ropa blanca interior para la tropa, cosa que no se provee desde hace mucho tiempo.

Ayudantía vacante—El ministro de Fomento, de acuerdo con el presidente de la República, ha resuelto no llenar la vacante de ayudante que ha quedado en dicho ministerio, con motivo del fallecimiento del sargento mayor don Santiago Gadea.

El suceso del polvorín—El ministerio de Guerra y Marina devolvió al Juzgado Militar de Instruccion de primer turno el sumario instruido con motivo de la muerte del artillero 2.° de la fortaleza General Artigas, Carmelo Sequeira, sumario que el Juzgado habia elevado á dicho ministerio en virtud de la resolucion del Supremo Tribunal Militar, para que se procediera al nombramiento de capitan-ayudante á fin de instruirlo con arreglo á la ley.

Dice el ministerio, que el teniente don Agustin Laguarda ha sido autorizado debidamente para la instruccion de ese sumario, por no existir la plaza de capitan-ayudante en aquella fortaleza, y en consecuencia, el juez militar de primer turno pasa al citado oficial el sumario, para que lo substancie en forma.

A cuartel—Se ha dispuesto que reviste desde el presente mes en la lista de cuartel el teniente 2.° Sebastian Mondino, que se encuentra estudiando en Europa y figuraba en la lista de reemplazo.

Remision de un sumario—El comandante de la Academia General Militar elevó ayer al Ministerio de Guerra, el sumario instruido por el ayudante teniente 1.° don José R. Usera, con motivo de faltas disciplinarias cometidas por algunos cadetes.

Se nos informa que la causa del sumario no reviste mayor importancia.

Militares en viaje—Llegaron ayer: de Tacuarembó el teniente coronel Pablo Escobar; del Paso de los Toros el sargento mayor Juan Vargas.

Partieron: para Tacuarembó el capitan Juan Milans; para Fray Bentos el teniente 1.° Isabelino García; para Paysandú el capitan Manuel G. Fernandez, y para San José el sargento mayor Roberto Hermida.

Comisiones de calzado—Hoy se reunen en el Parque Nacional las comisiones civil y militar, encargadas de examinar el calzado que el contratista Lanza ha confeccionado para el ejército, y recibirlo si se encuentra de acuerdo con las respectivas muestras.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Por un mes, para pasar á la República Argentina, al coronel Julio Muró.

Por un mes, para residir en los Cerrillos, al capitan Duberli Suarez.

Por quince dias, para trasladarse á Entre Rios, al capitan Pablo Diaz.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Cabo 1.° de Inválidos Agustin Bassi, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

—Menor del teniente coronel Valentin Lopez, por cédula y pension; al interesado.

—Ex-cabo 1.° Juan Machado, por premio de constancia; á informe del jefe del regimiento 1.° de Caballería.

—Ex-soldado Fructuoso Pereira, por premio de constancia; al ministerio.

—Teniente coronel Lizardo Calleros, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universidad—Hoy á las 4 1[2 p. m., se reunirán en el despacho del doctor De-María, rector de la Universidad, los señores Williman, Lapeyre, Acevedo Diaz, Zorrilla de San Martin, Montero Paullier y Manuel B. Otero, que componen el Tribunal que presidirá el concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Historia Universal, con el objeto de determinar lo relativo al comienzo de ese concurso.

Los opositores, señores Arbelais é Isaura Andreu, tambien han sido citados para que concurran á la Secretaría de la Universidad á enterarse de las resoluciones adoptadas por el tribunal.

En los círculos universitarios se espera con impaciencia el momento en que deberá darse principio al torneo intelectual que se prepara.

Comision Departamental de Instruccion Primaria—En la última sesion celebrada por esta corporacion, bajo la presidencia del doctor Williman, se adoptaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

Conceder 15 dias de licencia con sueldo á Lorenzo Rosello; tres meses con medio sueldo á Orfilia Sales; un mes con sueldo á Magdalena C. de Carasco; dos meses sin sueldo á María S. de Acosta; diez dias con sueldo á Rosa Manini; un mes sin sueldo á Juana Oddo; y á Sara Ribeiro un mes con goce de sueldo.

—Se acordó tener presentes á las siguientes señoritas que piden ayudantías: Enriqueta Campos Vedia, Pilar Lache, Rosa Diaz Barnat, Fermina Ardecona, Concepcion Barcala, Adela Chiesa, y Rosa Marino.

—Se resolvió tener presente para la nueva distribucion de la partida «Gastos de limpieza» las notas de las maestras Magdalena L. de Rivero y María Manrupe.

—No se hizo lugar á la reconsideracion del traslado anteriormente decretado de la señorita María Rodriguez Correa.

—Se dispuso que la señorita María L. Artecona cumpla el traslado ordenado, sin perjuicio de que oportunamente se resuelva en definitiva lo que corresponda.

—Hacer efectiva á contar del 1.° del actual la subvencion para casa, anteriormente decretada á favor de la maestra de escuela de 2.° grado núm. 33.

—Pasar en vista al director de la escuela de 2.° grado núm. 1, la nota pasada por el ayudante de la misma, don Cayetano Centoramí.

—Pasar nota á los propietarios de las casas que ocupan las escuelas de 2.° grado núm. 33 y rural 9 á los efectos de lo que indican las respectivas maestras.

—Fueron designadas las siguientes señoritas para ocupar ayudantías interinas: Dolores Duarte, Ana Porro, Emma Ucar, Juana Carrara, y María M. Berriel.

—Se elevaron á la Direccion los estados del movimiento de la renta del Impuesto de Instruccion Pública por Mayo, Junio y Julio últimos.

—Se ordenó la instalacion en su nuevo edificio de la escuela rural número 8 y se dispuso el traslado de la familia de la maestra Ana Dalcice á la escuela de nueva creacion rural número 20.

DEL MAR Y DEL RIO

Abordaje en Martin García—El patron de la goleta nacional Bella Italia, llegada ayer con procedencia del Uruguay, se presentó ante la autoridad marítima y expuso: que el 27 de Julio ppdo. salió del puerto de Concordia, con cargamento de carbon vejetal, y destino á Nueva Palmira por órdenes, llegando á dicho puerto el dia 3 del corriente, donde recibió órdenes de seguir para Montevideo. El mismo dia se hizo á la vela á las 2 p.m., y á causa de ser el viento contrario, se vió obligado á fondear en el codillo de Martin García, en tres y medio metros de agua. Llegada la noche se colocó el farol de ordenanza.

A las 9 p. m., más ó menos, se avistó un vapor que poco despues varó en el citado codillo á unos 100 metros de distancia de la goleta, quedando con su proa aguas abajo. Transcurrida una hora creció el rio, y al maniobrar el vapor con su máquina avante, pudo ver el patron de la Bella Italia que un choque era inminente. Para tratar de evitarlo, ordenó filar cadena, pero no se pudo evitar que el vapor abordara á la goleta, ocasionándole averías de consideracion, como ser, la rotura del botalon de foque, grua, vientos, vela de foque, nervios de los foques y otras de menor importancia.

Efectuadas las maniobras que el caso aconsejaba, se obtuvo que desatracara el vapor, quedando en esa operacion dos marineros de la goleta á bordo de aquel.

El vapor fondeó en el canal, y el patron de la Bella Italia fué en un bote á su bordo, en busca de los dos marineros, enterándose entonces que era el Urano. Su capitan mandó reconocer las averías tomando nota de ellas.

El dia 4 de madrugada el Urano siguió para su destino y la goleta para nuestro puerto, donde fondeó en el dia de ayer.

El patron de la goleta hace responsable al vapor abordador por los daños causados.

El vapor Méjico—Ayer á las 7 p. m. salió de Cádiz con destino á nuestro puerto el espléndido paquete español Méjico, de la línea del Pacífico.

Este vapor tiene anunciada su salida de Montevideo para Valparaiso y escalas el dia 1.° de Setiembre.

El manifiesto del Alsace—En la seccion respectiva publicamos el manifiesto de la carga que trajo para nuestro puerto el vapor francés Alsace, llegado con procedencia de Marsella el 31 de Julio ppdo.

Como se recordará, el Alsace siguió para Buenos Aires sin hacer aquí operaciones, por no someterse al tratamiento sanitario que le querian imponer nuestras autoridades. Ayer llegó del vecino puerto, y despues de efectuar su descarga, zarpó con destino á Marsella y escalas.

Yerba perdida y averiada—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la lancha núm. 401 y declaró: que estando al costado del vapor brasilero Satellite, recibiendo la carga que para este puerto conducía, de varias lingadas cayeron al mar, perdiéndose totalmente, siete barricas de yerba, algunas perdieron parte de su contenido y otras resultaron mojadas.

Esta declaracion la certifica el primer piloto del Satellite, don Manuel Francisco dos Santos.

—El patron de la lancha núm. 226 declaró: que estando al costado de barlovento del vapor británico Liguria, entregando barricas de yerba, se mojaron varias de ellas á causa de la gran marejada que habia.

Privilegios de paquete—El ministerio de Guerra y Marina ha concedido privilegios de paquete, con carácter provisorio, á los vapores británico Printing Castle y español Minerva, solicitados el primero por la agencia de Horne y el segundo por la casa J. Mudd y C.ª

Depósitos indicados—Vapor británico Romney: Aduana Nueva núm. 2.

Vapor italiano Messapia: Aduana Nueva número 1.

Vapor británico Hippomenes: D., Serna y Herrera y Obes núm. 1.

Un escollo—El señor Neves, capitan del Puerto de la Colonia, ha expedido el siguiente informe:

Debo decir con respecto á la «María Trápani», que la permanencia de su casco en el canal principal de entrada á este puerto, donde actualmente se encuentra es peligro real para la navegacion de los buques de calado que entren ó salgan de él, pero no para los que hagan la navegacion al Rosario de Santa Fé.

La permanencia de dicho casco donde se encuentra ahora, es más peligrosa que antes, por haber desaparecido por completo el palo que tenía fuera del agua y que podía servir de valiza ó señal del escollo».

Informaciones políticas

Asuntos nacionalistas

Para hoy está citada la Comision departamental del Partido Nacional.

El objeto de la reunion es ocuparse de la nota del Directorio participando que ha resuelto la convocatoria de la Convencion para el 2 de Setiembre á fin de someterle la iniciativa que es notoria para tratar de la posibilidad de la celebracion de un nuevo acuerdo.

Partido Constitucional

Debiendo procederse á la eleccion de nueva Comision Directiva del Partido, se hace saber á los correligionarios del departamento de la capital, que la eleccion de los 25 titulares y 25 suplentes que deben formarla, conjuntamente con los delegados de los departamentos de campaña, tendrá lugar el domingo 12 del corriente de 2 á 5 p. m. en el local del Club Constitucional, calle Ituzaingó núm. 128.—*Los secretarios*.

INGRESOS Y EGRESOS

Patente de 1 ojo

A fin de que la Contaduría General efectúe el descargo preceptuado por el artículo 12 del Decreto Reglamentario de la ley de 7 de Noviembre de 1899, la Direccion General de Aduanas ha remitido al Ministerio de Hacienda la relacion demostrativa de los vales otorgados en la Direccion General de Impuestos Directos para pago del 1 ojo de patente adicional por frutos similares á los del país, introducidos durante el mes de Julio último.

Esa relacion arroja los siguientes totales:

Valor de los frutos pesos 44.768.04; importe del 1 ojo de patente adicional pesos 447 62.

Para el Puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 928.32, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Junio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el saldo del presupuesto del mes de Junio, que importa 4.000 pesos, á las Juntas E. Administrativas de campaña.

La misma Tesorería, cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, entregará al Monte Nacional de Piedad los haberes del mismo mes correspondientes al cuarto grupo de las Clases Pasivas el dia 11 del corriente—con lo cual quedará chancelado por completo el presupuesto de Junio.

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de varias deudas públicas, la Oficina de Crédito Público expidió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de pesos 7359 50, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 5316 23; Empréstito Brasilero $ 37 50; Deuda Italiana $ 15; Interior Unificada pesos 6; Deuda de Liquidacion $ 25 27; Deuda de Certificados de Tesorería $ 1559 50; Total $ 7359 50.

Percepcion de Impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 6 del corriente en el departamento de la capital pesos 186,25 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 11.103.72, y pesos 81.33 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 834.950 80.

Esta última cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion pesos 801.716,93 por consignaciones pesos 27.050,96 y por recargo á los contribuyentes morosos pesos 6.212,85.

Renta de Rodados

La administracion de Rentas del departamento de Rio Negro ha elevado al Ministerio de Fomento el estado demostrativo del producto de las Patentes de Rodados en el ejercicio de 1899 á 1900.

La cantidad recaudada asciende á $ 3 291.00.

Tambien ha cumplido ese requisito la administracion de Rentas de Canelones, sumando un total de $ 20.489,00 lo recolectado en ese departamento por concepto de patentes de Rodados en el mismo ejercicio económico.

De esa suma se invertirá en obras de vialidad á cargo de la Inspeccion T. Regional respectiva pesos 17.212,39, quedando un remanente de pesos 3.276.61.

ECOS SOCIALES

Tuvo lugar ayer en el liceo Franz Liszt una reunion de la sociedad coral Santa Cecilia, con el objeto de integrar la Comision Directiva.

Asistieron las señoritas Enriqueta Ilia, Rafaela Arrien, Elvira Moratorio Lerena, Adela y Luisa Maza, Julieta y Carolina García Acevedo, Elena Hordeñana, Elena Muñoz, María I. Gurmendez, Lola Browe, Delia Muñoz, María Elena Castro, Amalia Reyes Lerena, Enriqueta Lessa, señora Bernarda del Castillo de Cabrera Perez, señoritas Antonia Thebenet, Lola Valivé, Isabel Azevedo, Zulma y Lola Barbot, Faustina García Lagos, Isabel Echamiz, Elvira Fernandez, María del Cármen Terra, Matilde y María Elena Rodriguez Larreta, Rosa Bouton Reyes y Rosario Reyes Lerena.

La Comision de la sociedad Santa Cecilia quedó integrada en esta forma:

Presidenta: María del Cármen Terra; Vice id, Amalia Reyes Lerena; Secretarias: Enriqueta Lessa, Elvira Moratorio Lerena y Elena Hordeñana.

En la misma asamblea, fué nombrada presidenta honoraria de la sociedad la señorita Carolina García Acevedo.

*** Se embarcó ayer en el vapor Alsace con destino á Europa el señor Carlos Laroussie, vice cónsul de Francia.

*** Cartas recibidas de España nos hacen saber la llegada á Montevideo para mediados de Setiembre de la señora Martina Doussinague, acompañada de su esposo el señor Elio Magallon, conde de Ayanz.

*** Esta noche se efectuará el enlace del joven César N. Crosta con la señorita Agapita Olea.

Apadrinarán la boda la señora Angela R. de Crosta y el señor Severiano de Olea.

Con tal motivo circulan las siguientes invitaciones:

«Angela N. Crosta tiene el honor de participar á usted el enlace de su hijo César con la señorita Agapita Olea que se efectuará el dia 8 del corriente á las 9 p. m.»

«Severiano de Olea y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Agapita con el caballero César Crosta que se efectuará el 8 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Agosto de 1900.»

En casa de la familia de la novia se efectuará una brillante fiesta.

*** En la corriente semana llegará de Buenos Aires la señorita Carolina Castro que permanecerá algunos dias entre nosotros, hospedándose en casa de la familia de Alzola.

*** La Comision de Damas que patrocina la fiesta que se celebrará en el Club Católico el viernes próximo ha pasado ya las invitaciones al efecto.

*** Hemos recibido las siguientes tarjetas:

«Ercilia Canstatt de Iglesias y sus hijos, muy agradecidos.»

«La familia de Aznarez agradece sinceramente las demostraciones recibidas con motivo de su reciente duelo.»

*** Procedente de San Fructuoso se encuentra en esta capital, donde permanecerá unos dias el señor Tristan Azambuya.

*** Es esperado el sábado de Buenos Aires el joven Carlos de las Carreras.

*** El miércoles dia de moda estará abierto el fotocromo de 4 á 6 y de 7 á 10; y se exhibirá la segunda série de vistas.

*** Un numeroso y selecto cortejo acompañó ayer al Cementerio Central los restos de la señora Emilia Fuentes de Ramos.

*** El 16 del corriente mes se embarcará con destino á Barcelona el joven Faustino de los Reyes Real, jefe de la oficina de Control general de la Administracion de Abasto y Tabladas que va con el objeto de representar á los herederos de la sucesion del señor Federico Real recientemente fallecido en aquella ciudad.

Regresará á ésta una vez terminados los asuntos que motivan su viaje.

*** El 18 del corriente se efectuará el enlace de la interesante señorita María Lola Balvé con el caballero Lorenzo Linardi.

Con tal motivo se efectuará una fiesta íntima en casa de la familia de la novia.

*** En el hotel de la Paz se verificó anoche el banquete con que fué obsequiado el joven Real de Azúa por un grupo de amigos despidiéndole de la vida de soltero.

Asistieron los señores Jorge Wilson, Carlos Shaw, Augusto Morales hijo, Conrado Hughes, Francisco L. Casaravilla, Adolfo Shaw, Carlos Schiaffino, Alejandro Sosa Dias, Ricardo Shaw, Carlos Laudaner y Alejandro Shaw.

Ofreció el banquete en un *toast* elocuente el señor Jorge Wilson.

El obsequiado contestó agradeciendo las manifestaciones de aprecio de que se le hizo objeto.

*** Encuéntrase algo enfermo el doctor Claudio Williman, vice-presidente de la Municipalidad.

*** Continúa enferma la señora Clara Gowland de Cardozo.

*** Sigue bastante mejorado de su enfermedad el señor Alberto Valdez.

Le presta asistencia el doctor Alberto J. Enamorado.

Ganadería y Agricultura

La fiebre aftosa—Buenos Aires, Agosto 6—En un folleto que acaba de aparecer impreso el informe elevado por el doctor Clodomiro Griffin al director general de Salubridad Pública, con motivo de la última epizootia que invadió los ganados de la provincia.

En ese informe, muy interesante por diversos conceptos, el doctor Griffin arriba á las siguientes conclusiones:

1.ª La fiebre aftosa en la provincia ha evolucionado en una forma muy benigna, no excediendo la mortandad producida en la especie bovina de 2.43 % y de 1/2 % en los ovinos.

2.ª De las observaciones é investigaciones realizadas se desprende que la enfermedad es de orígen exótico.

3.ª La propagacion de la fiebre aftosa y sus desastrosas consecuencias económicas revelan, una vez mas, la ineludible necesidad de que se sancione, sin pérdida de tiempo, una ley de policía sanitaria del ganado.

4.ª Si se hubiera conocido, desde su aparicion, el foco primitivo de la enfermedad, es seguro que habría sido posible extinguirlo antes de que, por el aclimatamiento y la accion del medio, los gérmenes de la epizootia hubieran adquirido su poder de difusibilidad y virulencia.

5.ª Teniendo en cuenta la marcha que ha seguido la fiebre aftosa en sus anteriores invasiones á los ganados de la provincia, debe fundadamente admitirse su completa desaparicion en breve tiempo, pues hasta la fecha no se han observado casos de reincidencia de la enfermedad en las haciendas primitivamente infectadas.

6.ª Las pérdidas por la epizootia aftosa, cuya propagacion se debe exclusivamente á la falta de una legislacion sanitaria, ascienden á muchos millones; mientras que la vigencia y aplicacion de esas mismas leyes demandarian una suma de gastos relativamente insignificante.

7.ª Es oportuno recordar á los poderes públicos que existen epizootias mortíferas, aún no importadas á nuestros ganados, y cuya propagacion sería una verdadera plaga, de esas que siembran la ruina de los criadores, cuando encuentran condiciones favorables á su desarrollo, originando una mortandad que se eleva á proporciones extraordinarias.

Inspeccion de animales—En la sesion celebrada ayer por la Junta E. Administrativa fué aprobado, con algunas modificaciones pequeñas, el proyecto del señor Juan Yuds, que propone establecer en el Mercado de Frutos un local para servir de depósito de los animales que se introducen al país. Como se sabe, esos animales, por disposicion del Gobierno, son sometidos á una inspeccion veterinaria que se prolonga por varios dias, y los importadores se han quejado de que la traslacion hasta el Corralon Municipal, desde el punto de desembarque, les es perjudicial, por la extension del trayecto que se necesita recorrer sobre un pavimento adoquinado, no estando herrado en su mayoría el ganado que se introduce.

Ademas, en el mismo sitio próximo al muelle de desembarcadero está la Estacion Central y destinándose casi todos los animales introducidos á lugares de la campaña que exigen su conduccion en ferrocarril, han considerado de mayor conveniencia que se procediera á la revisacion en un lugar inmediato á esos dos puntos, el de llegada y el de expedicion para el interior.

Por el proyecto aprobado en la Junta, se podrán alojar los animales en el Mercado de Frutos, cobrando su propietario una módica pension por derecho de piso, pues la alimentacion, administracion é inspeccion continuarán siendo exclusivamente del resorte municipal.

Los importadores de ganado podrán, si no conviniera á sus intereses depositar sus animales en el local actualmente en uso, sito en el Corralon de Limpieza Pública, en el cual se verifica conjuntamente la inspeccion de las vacas destinadas á los tambos de la capital.

Sin embargo, es de creerse que muy pocos prefieran el local antiguo, teniendo en cuenta las ventajas que apareja el mercado de frutos y que la mayoría de los introductores ha adherido al proyecto del señor Iuds, por considerarlo beneficioso á sus intereses.

Con la aprobacion de ese proyecto, la Junta logra, por su parte, aumentar la capacidad del corralon de limpieza que en adelante solo se destinará á alojar las vacas de los tambos, mientras no se construya en el antiguo molino de Buschental el edificio que la corporacion piensa levantar allí á fin de que pueda llevarse á cabo la observacion sanitaria en mejores condiciones de higiene que las actuales, y en punto situado á la entrada de la mayor parte de los caminos que conducen á la ciudad desde la Tablada y Barra de Santa Lucía.

Arte y artistas

La Parisina—Numerosos aficionados han lanzado la idea, que nosotros acogemos, de que la Compañía Bernabei debiera representar en Solís si fuera posible en la funcion patria del 25 de Agosto la ópera «Parisina» de nuestro inteligente compatriota Tomás Giribaldi.

La ópera, como es sabido fué hace poco totalmente reformada por su autor y en las representaciones del año pasado los entendidos han aplaudido con verdadero entusiasmo las numerosas bellezas y las páginas profundamente inspiradas que encierra la partitura.

La fecha del 25 de Agosto sería ademas apropiada por tratarse de un compositor nacional que hace honor por sus relevantes condiciones de músico á la cultura artística del país.

Damos traslado á la empresa de la compañía lírica que debutará mañana, de este deseo de los aficionados que consideramos practicable y muy oportuno.

Es preciso estimular y alentar el arte nacional.

Solís—Con la ópera de Halevy, Ebrea, debutará mañana la compañía de ópera que llegó ayer de Buenos Aires.

Ebrea, hace muchísimos años que no se representa aquí, y si á esto agregamos las bellezas intrínsecas de la obra y el hecho de que el tenor Ghilardini, canta en ella admirablemente, es de suponer el éxito que obtendrá.

Los abonados son muchos y los empresarios cuentan con que el dia del estreno ni una sola entrada les quedará por vender.

Cibils—Esta noche se pondrá en escena en el teatro Cibils, el drama de Dicenta, Juan José, cuyas escenas de tinte socialista le han hecho popular.

San Felipe—Hoy habrá novedades: debutará una nueva tiple, Concepcion Castro, que segun voces, posee bellas condiciones, y se estrenará la zarzuela de Jackson Veyan, música de Rubio y Valverde, titulada Las buenas formas.

Ademas se representarán María de los Angeles, La viejecita, donde trabajará la Castro y El Duo de la Africana.

Noticias Generales

La renuncia del señor Montero

El presidente de la Junta, esto es ya del dominio público, envió el sábado su renuncia al vice-presidente doctor Williman.

La renuncia, de carácter indeclinable, estaba concebida en términos concisos.

Aun cuando los compañeros de la Junta visitaran al señor Montero en corporacion pidiéndole que retirase su dimision, todavía no existe completa seguridad de que el actual presidente de la corporacion esté en un todo resuelto á volver á sus tareas edilicias que, dicho sea de paso, desempeña con toda correccion y honorabilidad.—Efectivamente, el señor Montero no contestó de una manera terminante y expresa á sus colegas. Se limitó simplemente, como un acto de deferencia que pudo ser interpretado á la vez como un apresuramiento en su resolucion, á guardar la renuncia presentada y que le había sido llevada por sus compañeros á su domicilio.

En este estado se hallan las cosas, no sin que se formulen votos, en general, por que el estimable ciudadano continúe en el ejercicio de sus funciones.

Para la tumba de Humberto

Los que suscriben invitan á los hijos y descendientes de italianos, para una reunion que tendrá lugar el jueves 10 de Agosto á las 8 1[2 de la noche, en el local del Instituto Verdi, Soriano 93, cedido galantemente por los señores Sambucetti, con objeto de cambiar ideas, sobre la confeccion de una placa de oro destinada á colocarse en la tumba de Humberto I.—Montevideo, 7 Agosto de 1900.—Carlos Sanguinetti, José A. Pianavia, Francisco Barilari, J. Carlos Granara, Francisco Magnano, Juan S. Sanguinetti, Claudio Vallega, Pedro Rabajoli, Manuel Pianavia, Luis Devotto, Miguel Sanguinetti, Pedro V. Sancassano, Américo Bassani, Vicente Sanguinetti.

Proveeduría del lazareto

De acuerdo con los avisos publicados por el Consejo N. de Higiene, ayer á las 12 del dia fueron entregadas en la secretaría de esa reparticion cuatro propuestas para el servicio de proveeduría en el lazareto de la isla de Flores, acompañada cada una de la garantía de quinientos pesos exigida en el pliego de condiciones.

A las 3 p. m. se presentaron nuevamente los interesados, y ante el presidente del Consejo, doctor Fernandez Espiro, procedió el jefe de secretaría señor Prado, á rasgar los sobres de las propuestas y á dar lectura de su contenido. Los proponentes son:

Marcelino Perez, que ofrece entregar ochocientos pesos al firmarse el contrato y veinte mensuales durante la vigencia del mismo.

Manuel de Diego, ofrece doscientos diez pesos al contado y diez mensuales.

Manuel Vidal, ciento diez al contado y diez mensuales.

Félix Revello, (actual proveedor) tres mil pesos al contado y cincuenta y uno mensuales.

El proponente Revello ofrece entregar de inmediato el importe de las mensualidades que debe abonar durante el término de la concesion ó sea la suma de mil quinientos pesos próximamente, siempre que ella se destine á mejoras en el lazareto.

El Consejo será citado probablemente á sesion extraordinaria para resolver con respecto á la propuesta que debe aconsejarse al Gobierno, y que será, sin duda, la del actual proveedor, quien desde un principio ha merecido la aceptacion del Consejo, á despecho de las grandes y justificadas protestas de los cuarentenarios y del crédito del país por el propio Gobierno que tanto ha sufrido y continúa sufriendo.

Sociedad «Amigos de los Arboles»

He aquí el resultado de la eleccion efectuada por la Asamblea General de esta Sociedad el dia 6 del corriente en el local del Departamento Nacional de Agricultura para constituir su primera Comision Directiva.

Comision Directiva: Domingo Basso, Carlos H. Croker, doctor [illegible], Luis Lerena Lenguas, doctor Germán Roosen, Félix de la María, profesor José Arechavaleta, Modesto Cluzeau Mortet, Francisco A. Lanza, Cornelio B. Cantera, Lucio Rodriguez Diez.

Comision de Cuentas: Luis Cincinato Bolo, Eugenio O'Neill, Belarmino Tejada.

Los electos se reunirán mañana para tomar posesion de sus cargos y designar de su seno á un presidente, á un vice, á un contador-tesorero y á un secretario.

Asociacion americana "La Paz"

Los señores doctor Ildefonso García Lagos, general Máximo Tajes, doctor José Pedro Ramirez, doctor Pablo De-María y doctor Antonio M. Rodriguez, miembros del Comité de organizacion del Centro que debe representar al Uruguay en la Asociacion americana La Paz, invitan á los adherentes á esa iniciativa esta noche á las 8 1[2 en el Ateneo de Montevideo para constituir la sesion del 27 de Julio último, interrumpida de la forma [illegible].

El Comité organizador encarece [illegible] resolucion [illegible] argentina reiterada [illegible] de activar la constitucion [illegible] Uruguay.

He aquí la lista de las adhesiones:

General Nicomedes Castro, José Batlle y Ordoñez, José Irureta Goyena, Elbio Fernandez, [illegible] Vazquez, José Sosa [illegible], Luis Piñeyro del Campo, Domingo Aramburú, Cristóbal A. Salvañach, Juan G. Blanco, Eduardo Acevedo, Juan J. Segundo, Manuel Herrero y Espinosa, Francisco R. [illegible], Carlos de Zumarán, Duvimioso Terra, José V. Solari, Adolfo Artagaveytia, Manuel Quintela, José Serrato, Alberto Palomeque, Isidoro De María, José E. Rodó, José Arechavaleta, Luis Piera, Joaquín Canaval, Pedro Figari, Carlos García Acevedo, Juan A. Capurro, Luis Romeu Burgues, Jacinto Casaravilla, Manuel Lessa, Carlos de Castro, general Salvador Tajes, [illegible] M. de María, Luis Melian Lafinur, Alfredo Bastos, general Eduardo Vazquez, Tomás Howard, Meliton Gonzalez, Rufino Gurmendez, Juan A. Paiva, Joaquín de Salterain, Claudio Williman, Saturnino Alvarez, Ruperto Perez Martinez, Francisco M. Castro, Juan Zorrilla de San Martin, Juan Pedro Castro, Carlos Honoré, B. Lorenzo Hill, Gerardo Arrizabalaga, Honoré Roustan, Francisco Piria, José Cremonesi, Juan P. Castro, Luis Morquio, Sebastian B. Rodriguez, Lindoro Forteza, Pedro Vizca, José A. Ferreira, Julio M. Sosa, Domingo Gonzalez.

El cable á la isla de Flores

Segun versiones recogidas en fuentes autorizadas, le ha sido comunicada á la casa de Tarasco y Ca., agentes del vapor San Ignacio de Loyola causante de la rotura del cable á la isla de Flores, por la Direccion de Correos y Telégrafos, algo así como una protesta por esos hechos.

Parece que se ha contestado que el jefe del lazareto habia avisado al comandante de aquel buque [illegible] expresado cable.

Esta notificacion no fué atendida, confirmándose las previsiones del jefe de la isla.

De consiguiente no será difícil que se trate de hacer efectiva la responsabilidad correspondiente á la agencia del vapor causante de la avería.

Se afirma que la agencia ha respondido que carecía de antecedentes relacionados con el suceso.

Historia de la República Oriental del Uruguay

La acreditada casa editorial de los señores Dornaleche y Reyes pone á la venta la anunciada Historia de la República Oriental del Uruguay, debida á la competencia del señor Pablo Blanco Acevedo.

Tal obra merece estudio especial, y de él nos ocuparemos en oportunidad.

Revision del Código Rural

Con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia, Augusto Acosta y Lara, y señores José A. Ferreira y Juan Carlos Blanco Sienra, se reunió anoche la Comision revisora del Código Rural.

Se discutió la seccion servidumbres de pastoreo, incorporándose á ella los incisos pertinentes del artículo 723 y adicionados [illegible] por el señor Artagaveytia.

A indicacion del señor Florencio Michaelson se aprobó [illegible] Comision acerca de la vialidad general del país.

El ingeniero nombrado suministró los datos pedidos, exponiendo á la vez sus opiniones respecto de las medidas prácticas de reglamentar el tráfico de carretas [illegible] de los caminos [illegible] Inspecciones Técnicas Regionales.

Se resolvió que los miembros de la Comision [illegible] el proyecto del plan general que se habia encomendado al señor Artagaveytia, el cual quedó [illegible] próxima sesion.

Parque Ramirez

No obstante contar solamente con los escasos recursos de la Direccion de Parques y Jardines, el señor Requena y García sigue llevando adelante muy activamente, la ornamentacion del terreno de propiedad municipal, sito en la Playa Ramirez.

Una vez trazados los caminos y los canteros, ha empezado ya el plantío de árboles, encontrándose ya colocados en los bordes de las avenidas numerosos olmos, eucaliptus, cipreses, lambertianas, álamos, tamarix, ombúes, bambú, etcétera.

Ahora se está formando un tupido bosquecillo al rededor de una plazoleta circular, donde, en la próxima estacion veraniega, los niños del vecindario podrán recrearse, y [illegible] la banda de música [illegible].

Al propio tiempo se están efectuando plantaciones en las márgenes del arroyuelo que desemboca cerca de las casillas destinadas á los bañistas.

Vandalismo

La plazoleta Lorenzo Justiniano, formada por la interseccion de las calles 18 de Julio y Constituyente [illegible] la Direccion de Parques y Jardines [illegible].

Ayer, para no ir mas lejos, los canteros han amanecido con las plantas nuevas recien arrancadas y hechas pedazos, el césped pisoteado y las flores destruidas.

La cosa no llamaría tanto la atencion si se tratara de un sitio apartado, pero la plazoleta Lorenzo Justiniano se halla ubicada en un punto céntrico de la ciudad, y muy próximo [illegible] de la Artillería y está rodeada por barrios tranquilos.

No se comprende, pues, cómo tales atentados contra la propiedad municipal puedan consumarse impunemente.

Lo que corresponde, en nuestro concepto, es que la comisaría más próxima disponga de un especial servicio de vigilancia para [illegible] los autores de estas incalificables [illegible] y que aprendan entre rejas los rudimentos de la cultura social de los que, procediendo así, evidencian su mas crasa ignorancia.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

OBISPADO VACANTE—NUEVOS DEPÓSITOS Y FILTROS PARA AGUAS—LA ASOCIACION AMERICANA DE LA PAZ.

Buenos Aires, 7—Pasado mañana el gobierno dirigirá un mensaje al congreso declarando vacante el obispado de La Plata, por haber sido elegido arzobispo monseñor Mariano Espinosa que lo ocupaba.

Pedirá con tal motivo que el senado formule una terna para proveer ese obispado.

El candidato que tiene mayores probabilidades es monseñor Juan M. Terrero.

—La Direccion de obras de salubridad ha presentado á la aprobacion del gobierno un proyecto sobre construccion de nuevos depósitos y filtros para las clarificaciones de aguas que consume la poblacion.

Esas obras que aquella direccion estima muy necesarias, están presupuestadas en 5.000.000 pesos papel.

—Celebróse la 3.ª reunion de la asociacion americana de la paz, en el instituto geográfico.

Se dió cuenta de haberse recibido una nota del presidente del comité boliviano de la paz, comunicando la instalacion de aquel centro y de haberse nombrado como delegados de la asociacion para ante el congreso internacional de la paz en Paris en el próximo Octubre á los doctores Santiago Alcorta, Marcos Avellaneda, Isaac Areco y Carlos Carlés.

Acordóse rebajar á un peso la cuota mensual para todos los profesores y estudiantes que deseen formar parte de la asociacion.

LEY DE CAZA—CORONA DE BRONCE—EL TRATADO DE ARBITRAJE CON EL URUGUAY—PRECIO DEL AZÚCAR—LA DIVISION DEL ATLÁNTICO—GRAN PARQUE EN EL PUERTO—CONCESION CADUCADA—MILITAR CONDENADO—ESGRIMISTA DERROTADO.

Buenos Aires, 7—El ministerio de Agricultura terminó ya la confeccion de un proyecto de ley de aves y mamíferos detenidamente estudiado.

—El Círculo de Armas enviará á los funerales del rey Humberto I en la catedral una espléndida corona de bronce formada de hojas de roble y laurel y de un metro de diámetro. La obra es del taller artístico de los señores Garzin y Brodski.

—El ministro de Relaciones Exteriores enviará mañana al Congreso un mensaje comunicándole que fué prorrogado por seis meses el plazo estipulado para el canje de ratificaciones y tratado de arbitraje con el Uruguay, que todavía no ha sido aprobado por las Cámaras argentinas.

—Telegrafían de Tucumán que el azúcar subió. El precio es entre $ 3.80 y 4 los 10 kilos.

—Llegó procedente de Puerto Belgrano el contra-almirante Solier, jefe de la division del Atlántico. A bordo de esa division no ocurre novedad.

Mañana zarpa de La Plata para puerto Belgrano la torpedera Pinedo al mando del alférez de navío Horacio Balve. Vá á instruir á la tripulacion en ciertas evoluciones. Tambien estudiará allí el punto donde se puede instalar una estacion magnética.

—Durante las últimas 48 horas no ocurrió ninguna novedad sanitaria en el Paraguay.

—Se trata de transformar en un gran parque la zona de tierras comprendidas entre los docks y las dársenas del puerto de la capital y orillas del rio de la Plata.

Se harán espacios abiertos para canchas de Cricket, Football y juegos atléticos.

—Ha sido declarada caducada la concesion de 80.000 hectáreas de tierra fiscal en el Chaco, concedida á la empresa Dreyfus para colonizar, que pagará $ 10.000 como multa.

—El consejo supremo de guerra y marina, remitió al ministerio el proceso fallado del comandante Aurelio Gutierrez, al cual lo condena á destitucion y á un año de prision militar por negligencias en sus deberes.

—[illegible]

GASTOS PARA EL [illegible]—CHILENO FALLECIDO—LOTERÍA—[illegible]TENARIOS.

Buenos Aires, 7—El gobierno dictará esta semana decreto llamando á concurso de propuestas aquí, Londres y Paris para la construccion del puerto en el Rosario.

—Con motivo de circular la noticia de que nuestra armada corria riesgo de quedar sin carbon dada la carestía del artículo se ha anunciado oficiosamente que se tiene combustible para dos años y que el gobierno en cualquier momento puede disponer de 180 á 200.000 toneladas.

—El arquitecto Meano presentó á la Comision Municipal el presupuesto de gastos que demandará la terminacion del teatro Colón.

Solamente las decoraciones costarán pesos 100.000, las estatuas y bajos relieves $ 103.000. La instalacion eléctrica $ 50.000, los cristales y vidrios $ 37800. Total: 3.570.000 pesos papel.

—Falleció anoche víctima de una larga enfermedad el diputado chileno Acasio Calapso residente aquí desde la revolucion chilena y ardiente partidario de Balmaceda.

—El número 16880 ganó $ 200.000; el 17.580 ganó $ 10.000.

Han ingresado un cuarentenario en el lazareto Martin García.

Chile

ARMAMENTOS—LOS BALMACEDISTAS—ERRÁZURIZ

Santiago, 7—Insístese en que el general Korner ha adquirido en Europa materiales para el ejército los que serán traídos por el transporte Angamos, cuya partida anúnciase para en breve.

—Asegúrase que el partido balmacedista victorioso no aceptará la renuncia de Claudio Vicuña.

Si esto ocurre, ya no será posible la fusion de las diversas fracciones en que está dividido aquel partido.

Confírmase que el presidente Errázuriz está restablecido y en condiciones de volver al Poder sin que su salud peligre, pero la familia empéñase en que no reasuma el mando.

Bolivia

LOS LAVADEROS DE ORO — GENERAL FALLECIDO

Sucre, 7—Se organiza en La Paz una compañía francesa para explotar el oro de los lavaderos de Tipuani. Deberá abrirse con un capital de cuatro millones de francos.

—Ha fallecido el general Pedro Villamil.

Brasil

INICIACION DE TRATADOS COMERCIALES—DEPÓSITOS EN EL BANCO DE LONDRES

Rio Janeiro, 7—El gobierno se preocupa de cimentar la nueva política comercial iniciada con los tratados concluidos últimamente con Francia é Italia.

El ministro de R. E. inició hoy con el representante de Estados Unidos las conferencias relativas á un nuevo tratado de comercio y navegacion.

El mismo ministro invitó al diplomático español á un arreglo referente á la disminucion de derechos sobre el café comprometiéndose el Brasil á modificar los que pagan los vinos españoles anualmente.

—Segun el balance que acaba de publicarse, el Banco de Londres y Rio de la Plata de este capital tiene por concepto de depósitos 43.000 contos.

Italia

DISCUSION POR EL ASESINATO DE HUMBERTO I

INCIDENTES EN LA CÁMARA

Roma, 7 — El diario monárquico liberal el Giorno publica una carta del honorable Eduardo Pantano con motivo del desagradable incidente de ayer en la Cámara de Diputados.

El actor lamenta el incidente cuya responsabilidad dice pesa sobre el partido de los intransigentes de la derecha.

Contestando las provocaciones de sus adversarios,—agrega,—ha usado de mi derecho de hombre libre y miembro del parlamento nacional. Enemigo de todas las violencias, no puedo dejar pasar sin que se atribuye la monopolizacion del patriotismo.

El honorable Pantano volvió á declarar que su partido condena enérgicamente el crimen de Monza y se asocia á las manifestaciones de profundo dolor que ha causado la trágica muerte del rey Humberto.

La carta del honorable Pantano se comenta desfavorablemente en los círculos de Montecitorio.

El incidente á que alude Pantano fué ayer en la sesion de la Cámara, durante la cual las tribunas públicas estaban completamente llenas de gente.

Habia muchas señoras todas vestidas de luto. En la tribuna diplomática estaban casi todos los representantes extranjeros acreditados ante el Quirinal.

De los estados sud americanos se hallaban representados solamente la República Argentina y la del Uruguay por sus respectivos representantes señores Enrique B. Moreno y Daniel Muñoz.

Pronunció una alocucion el presidente Villa y fué frenéticamente aplaudido cuando dijo: «Humberto ha muerto pero el rey no muere».

Se oyó luego la ovacion delirante con que la cámara acogió esa frase conmovedora.

El honorable Villa terminó su hermoso discurso diciendo que era menester mejorar la educacion y la instruccion de la juventud italiana é inspirar el sentimiento de la piedad en la familia.

El presidente del consejo de ministros señor Saracco pronunció enseguida un corto discurso que fué acogido de una manera silenciosa; él [illegible] en una fiera bajo apariencias humanas.

Alemania

España

Norte-América

Inglaterra

Francia

La guerra en China

Comerciales

CORREOS Y TELÉGRAFOS

REMATES DE HOY

DEL MUNICIPIO

REGISTRO CIVIL

IGLESIA CATÓLICA

DIA COMERCIAL

Movilizacion de la propiedad

Crónica policial

Datos diversos

EL TIEMPO

NUESTRO REGALO

AL PÚBLICO

EL PÚBLICO

FOLLETÍN

A. CONAN DOYLE

MI TÍO BERNAC

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCIÓN JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena Abogado.—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra Cirujano dentista.

Cárlos S. Pratt Traductor público.

Cárlos María Pena

Comesaña y Pose Rematadores.

Doctor Juan P. de Freitas

Dr. Canaval

Dr. Diaz Ramirez

Dr. José L. Dambrosis

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. Manuel Quintela

Doctor García Lagos

Doctor Eduardo Martinez

Doctor Rodriguez Castroman

Dr. Pedro J. Aicardi

Doctor de Leon

D. Juan B. Bado

Doctor Luis Morquio

Doctor Antonio R. Carballido

Doctor Antonio Lobano

Eduardo Acevedo Abogado.—Calle Treinta y Tres núm. 154.

Juan A. Perelló Escribano público.

José Pedro Ramirez

Jacinto de Leon

Juan Cárlos Blanco

Luis Melian Lafinur

Lorenzo García Procurador.

Martin C. Martinez

Ruperto Perez Martinez

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará sin tarifa...

Montevideo, Julio 6 de 1900. — *La Administracion.*

Montevideo, Julio 11 de 1900. — *La Administracion.*

ACABA DE LLEGAR

Champagne Veuve Clicquot legítimo. Licor higiénico y amargo Rasmall. Licor Benedictine. Coñac extra-fino Marie Brizard-Roger. Cognac extra-fino Marie Brizard. El reputado Marraschino de Zara. ...

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado $ 12.000.000

Capital suscrito $ 6.000.000

Capital integrado $ 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Maldonado, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Capital suscrito £ 1.000.000

Capital integrado £ 500.000

Fondo de reserva £ 340.000

TASA DE INTERESES

3 de Junio de 1897.

Lechería La Pampa

Leche pura producto de las mejores razas lecheras normandas, suizas, etc. criadas en campo abierto, de excelente pasto, á galpon especial en invierno y á galpon fresco en verano, para el ordeño...

Se reciben avisos en el escritorio.

184—CALLE PAYSANDÚ—184

MONTEVIDEO

ALERTA TOMADORES

AVISOS OFICIALES

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Direccion General de Impuestos Directos

Direccion General de Aduanas

Monte de Piedad Nacional

Junta Económico Administrativa de Rocha

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

RECTIFICACION DE PARTIDA

REMATES

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

De la casa calle Cuidadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

José L. Laugarou

GRAN REMATE POR MAYOR

A 6 meses de plazo

José L. Laugarou

Pedro Baridon

PARA SEÑORAS á las 3 de la tarde.
PARA HOMBRES á las 8 de la noche.

La Ciudad de Londres

283—CALLE SARANDÍ—283

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Cipriano C. Silva

Comesaña y Pose

«La Auxiliar»

EN SU LOCAL PLAZA INDEPENDENCIA NÚMS. 57, 63 y 65, COSTADO NORTE

Llevando el martillo

José Caramés

A. Victorica y Ca.

Alberto Salvagno

Alberto Salvagno

JUDICIAL

Felipe D. Segundo

Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo

RAFAEL RUANO

DETALLE

Héctor Olivera Risso

JUDICIAL

Manuel P. Mendoza

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

BANCO GENERAL URUGUAYO (EN LIQUIDACION)

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

M. Mendoza Garibay

POR EL MISMO

A. Victorica y Ca.

POR LOS MISMOS

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

POR EL MISMO

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

J. MUDD Y C.

IMPORTADORES DE CARBON

Buenos Aires

Depósitos en La Plata (Gran Dock) y Montevideo:

CORREDORES MARITIMOS

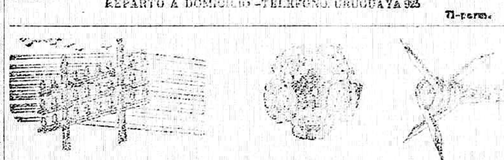
Unicos Agentes para

MANN, GEORGE DEPOTS Ltd

Londres y Cardiff

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

VINOS DE LA GRANJA PONS

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRE DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO



UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.A

CALLE MISIONES 84

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, & CENTRO AMERICA

TARIFA Á EUROPA

NORTE AMÉRICA

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

BRAZIL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito ... 2:200.000

Capital realizado según deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 ... 1:500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLISE NÚM. 53, ALTOS



Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Por cuentas corrientes

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

Lloyd Brazileiro

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

ALFONSO XIII

MÉJICO

SAN AGUSTIN

MENSAGERIES MARITIMES

ATLANTIQUE

CORDOUAN

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SIRIO

ORIONE

PERSEO

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

ALSACE

LES ALPES

Flota de la Compañía